

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN Nº 291-2019-CU-R-UNAS



Tingo María, 1 de julio de 2019

La Carta N° 079-2019-CSST/UNAS, del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, con registro 2063 de Secretaria General;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo remite el Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Calidad del Aire, de la Facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, el mismo que fue aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo;

Que, el Consejo Universitario es el máximo organo de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad, conforme lo establece el artículo 58 de la Ley N° 30220, Universitaria; en ese orden de ideas, este colegiado, acuerda aprobar el Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Calidad del Aire, de la Facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 28 de junio de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE: "

Artículo Único. – Aprobar el PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE, de la Facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

Registrese y Comuniquese.

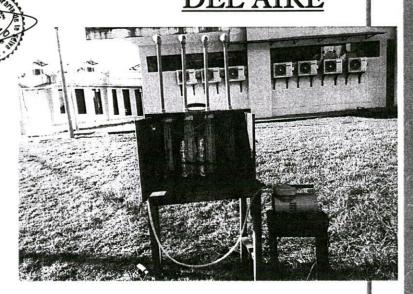
PRGE RIOS ALVARADO RECTOR (e)

DILBERTO ACOSTA GRANDEZ SECRETARIO GENERAL





PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE



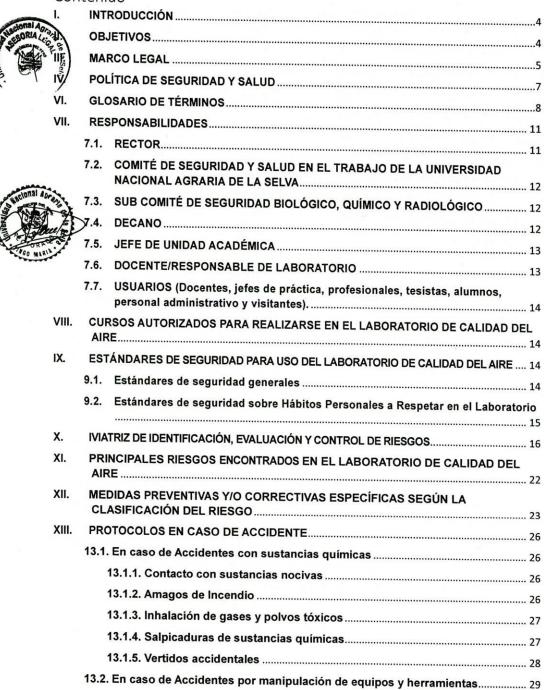
2019



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

INDICE

Contenido





PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

10	nal Aga	13.2.1. Quemaduras por contacto con superficies calientes	29
Hecks	RIA LEGA	13.2.2. Heridas por herramientas cortantes o punzantes	29
1	Ne sal	3.3. En caso de Accidentes por contacto eléctrico directo y con electricidad es	
M	ngo Maria /	/	
1	ngo Mac	13.3.1. Electrocución	
	XIV.	SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	
	Sanal Action	14.1. Señalizaciones de Advertencia	
SA PA	cional Aorani	14.2. Señalizaciones de Prohibición	31
	San le	A.3. Señalizaciones de Obligación	31
	PORRO N	4.4. Señalizaciones de Salvamiento o Socorro	31
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	14.5. Señalizaciones Relativas a Equipos de lucha contra Incendios	31
	XV.	MAPA DE RIESGO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE	32
	XVI.	ETIQUETADO Y HOJAS DE SEGURIDAD	33
		16.1. Etiquetado	33
		16.2. Hoja de datos de seguridad (MSDS)	33
		16.3. Etiquetas de riesgo químico según la Asociación Nacional de Protección c	ontra
		Incendio (NFPA, National Fire Protection Association) de los Estados Unid	os 34
	XVII.	ALMACENAMIENTO SEGURO	34
	XVIII.	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	35
	XIX.	DIRECTORIO DE EMERGENCIAS	37
	XX.	ANEXOS	38
		A. Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles (IPEF	₹C).
		B. Pictogramas dePeligrosidad.	
		C. MODELO DE ETIQUETADO DE TRANSVASE	41
		D. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificacion y Etiquetado de Productos Quimicos	42
		E. Código NFPA	51
		F. Tarjetas de Seguridad.	52
		G. Mapa de Riesgo Del laboratorio De Calidad del Aire	54
		H. Equipos De Protecccion Personal (Epp) Para uso en el laboratorio.	55
		I. Equips De Protection Colectiva (EPC) para el Laboratorio	57
		J. Posturas adecuadas.	60



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

INTRODUCCIÓN

Por sus propias características, el desarrollo de las actividades académicas en el laboratorio de calidad Aire presenta una serie de riesgos (químicos, biológicos, físicos, mecánicos, eléctricos.

Por ello es necesario tener en cuenta las normas de seguridad para el tratamiento inmediato en el

Disergonómicos y locativos) y consecuencias muy variadas para sus usuarios, relacionados básicamente con los materiales, equipos y sustancias químicas que se manipulan y las operaciones que se realizan con ellos.

momento de ocurrir un accidente, pero lo más importante aún, es brindar también las normas necesarias para realizar un trabajo con total seguridad y minimizar el riesgo en el área de trabajo, por lo que se ha diseñado el Protocolo de Seguridad para el Laboratorio de Calidad del Aire de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), este instrumento de gestión nos permitirá evaluar la forma en que se ejecutan los trabajos; los equipos, materiales y sustancias con que se realizan las tareas y las condiciones del entorno donde se llevan a cabo las abores, esto con la finalidad de anticipar accidentes y atenuar consecuencias. Para ello, es necesario que cada dersona comprenda su responsabilidad al efectuar el trabajo en esta área procurando siempre la seguridad personal, de sus compañeros, de los equipos y la preservación del medio ambiente.

Así mismo, el protocolo tiene por propósito facilitar la aplicación de la Ley N° 30222 - Ley que modifica la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre la protección de la integridad, derechos de los trabajadores y sus obligaciones en su centro laboral.

La comunidad universitaria encontrará en el Protocolo de Seguridad para el Laboratorio de Calidad del Aire, la información básica de cómo actuar antes, durante y después de usar el laboratorio en la realización de clases teóricas y prácticas, para que a corto plazo se cree una cultura de prevención de riesgos en alumnos, docentes, técnicos, personal administrativo, tesistas y otros usuarios.

II. OBJETIVOS

El Protocolo de Seguridad para el Laboratorio de Calidad del Aire de la Universidad Nacional Agraria de la Selva tiene los siguientes objetivos:

- Promover la seguridad de la comunidad universitaria minimizando los riesgos presentes en las actividades desarrolladas dentro del Laboratorio de Calidad del Aire.
- Facilitar el acceso a la información y normas que rigen los aspectos de seguridad, disciplina,prevención, y asimismo garantizar su cumplimiento por todos los usuarios del Laboratoriode Calidad del Aire.
- Integrar al Laboratorio de Calidad del Aire al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

III. MARCO LEGAL



Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual fue promulgado el 20/08/12.

Ley N° 30222 - Ley que modifica algunos artículos de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Ley N° 28611 "Ley General del Ambiente"
- Ley N" 27314 "Ley General de Residuos Sólidos"
- Ley General de Salud del Perú N° 26842.
- D.5. N° 009-200S-TR: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.



D.S. N° 007-2007-TR: Modifican artículos del D.S. N" 009-200S-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

D.S. N' 008-2010-TR: Modifican el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y Aprueban Formularios.

- D.S. N° 005-2012-TR: Reglamento de la Ley N" 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- D.S. N" 006-2014-TR: Modifican el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- D.S. N" 012-2010-TR: Dictan Disposiciones Relativas a la Obligación de los Empleadores y Centros Médicos Asistenciales de Reportar al Ministerio los Accidentes de Trabajo,Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales.
- D.L. Nº 1065: Decreto Legislativo que modifica la Ley N" 27314, Ley General de Residuos Sólidos.
- D.S. N°057-2004-PCM: Reglamento de la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos.
- D.S. N° 074-2001-PCM: Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental del Aire.
- D.S, N° 003-2017-MINAM: Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire y establecen Disposiciones Complementarias.
- R.M. Nº 148-2007-TR: Aprueban Reglamento de Constitución y funcionamiento del Comité y Designación de Funciones del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo y otros documentos conexos.
- R.M. N" 375-2008-TR: Norma básica de Ergonomía y de Procedimiento de evaluación de Riesgo Disergonómico.
- R.M. N" 050-2013-TR: Información mínima que deben contener los Registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Manual de Difusión Técnica N° 01: Gestión de los Residuos Peligrosos en el Perú.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



Norma Técnica de Salud N° 068-MINSA/DGSP - V.I: Listado de enfermedades profesionales.

NTC 1692: Transporte. Transporte de Mercancías Peligrosas. Definiciones, Clasificación, Marcado, Etiquetado y Rotulado.

- NFPA704: Standard System for the Identification of the Hazards of Materials for Emergency Response.
- IMTP 399.010-1 (2015): Señales de Seguridad.
- NTP 432: Prevención del riesgo en el laboratorio. Organización y recomendaciones generales.



NTP 900.058.2005: Gestión de residuos. Código de colores para los dispositivos de almacenamiento de residuos.

ST/SG/AC.10/30/Rev.4: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

- Resolución Nº 079-2017-R-UNAS: Conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Acta Nº 002-2017-CSST: Aprobación del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

IV. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

La universidad Nacional Agraria de la Selva tiene como politica:



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

La Universidad Nacional Agraria de la Selva, es una institución académica estatal, integrada por docentes, personal administrativo, graduados, alumnos, técnicos y personal de servicio quienes constituyen su bien más importante, su capital humana, par la cual a través de nuestro Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el para cumplir los siguientes objetivos:

o npli con la legislación aplicable y vigente referente a Seguridad y Salud nel Trabajo, a través de la generación de un ambiente seguro de Indole por la y académico a todas sus sedes, que garantice preservar la integridad la comunidad universitaria.

Pro erc nar capacitación inicial, oportuna y progresiva sobre seguridad, salut en trabajo, identificando los peligros y riesgos inherentes a su puesto de trabajo, así como las medidas preventivas, correctivas y mitigadoras a

Bajo el prifoque de desarrollo sostenible y mejora continua, integrar al Sustema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de los proveedores y sub – contratista. Con el objetivo de asegurar que ninguna de nuestras actividades tenga algún tipo de incidencia en seguridad y salud en el trabajo, sobre ellos y viceversa.

Todos los docentes, jefes de práctica, profesionales, tesistas, alumnos, personal administrativo, personas en tránsito y visitantes que permanezcan dentro de las instalaciones del laboratorio de Calidad del Aire.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS



Accidente Laboral: Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera de lugar y horas de trabajo.

- Acto Inseguro: comportamiento que podría dar paso, a la ocurrencia de un accidente.
- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.
- Amago de incendio: Es un fuego incipiente, descubierto, controlado o extinguido oportunamente.



Bioindicadores: Son indicadores consistentes en una especie vegetal, hongo o animal; o formados por un grupo de especies o agrupación vegetal cuya presencia (o estado) nos da información sobre ciertas características ecológicas (físico-químicas, micro-climáticas,biológicos y funcionales), del medio ambiente, o sobre el impacto de ciertas prácticas en el medio. Se utilizan sobre todo para la evaluación ambiental (seguimiento del estado del medio ambiente, o de la eficacia de las medidas compensatorias o restauradoras).

- Bioseguridad: Es la aplicación de conocimientos, técnicas y equipamientos para prevenir a personas, laboratorios y medio ambiente de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o considerados de riesgo biológico.
- Contenedor primario: Recipiente que entrega el proveedor con la sustancia química.
- Contenedor secundario: Recipiente donde se deposita y/o trasvasa una sustancia química.
- Derrame: Fuga, descarga o emisión, producida por práctica o manipulación inadecuada de las sustancias peligrosas.
- Disposición final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.
- Enfermedad: Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

 Enfermedad Profesional: Todo estado patológico que sobrevenga como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos.

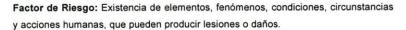


Equipos de protección colectiva: Son elementos de ayuda en caso de emergencias (amagos de incendio, salpicaduras, etc.).

Equipo de protección personal: Todo elemento fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos, de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales.

- Estándares de Calidad Ambiental (ECA): Fijan los valores máximos permitidos de contaminantes en el ambiente y son establecidos por el MINAM. El propósito es garantizar la conservación de la calidad ambiental mediante el uso de instrumentos de gestión ambientalsofisticados y de evaluación detallada.
- Evacuación: Es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar, en que se ha declarado una emergencia.

Extintor: Equipo con propiedades físicas y químicas diseñado para la extinción inmediata del fuego.



- Fuente de Riesgo: Condición/acción que genera el riesgo.
- Higiene Industrial: Conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo del ambiente de trabajo que puedan alterar la salud de los trabajadores, generando enfermedades profesionales.
- Hoja de seguridad: Documento que describe los riesgos de un material peligroso y suministra información sobre cómo se puede manipular, usar y almacenar el material con seguridad.
- Incompatibilidad: Es el proceso que sufren las mercancías peligrosas cuando puestas en contacto entre sí puedan sufrir alteraciones de las características físicas o químicas originales de cualquiera de ellos con riesgo de provocar explosión, desprendimiento de llamas o calor,formación de compuestos, mezclas, vapores o gases peligrosos, entre otros.
- Impacto Ambiental: Cualquier cambio en el ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- Incendio: Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas a las instalaciones y al medio ambiente.
- Neutralizar: Hacer que una sustancia química sea neutra, que pierda su carácter ácido o básico.
- Peligro: Fuente, situación, o acto con un potencial de daño en términos de lesión o



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

enfermedad, o una combinación de éstas.



- Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos de que trata el presente decreto, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.
- Producto químico: Designa los elementos y compuestos químicos, y sus mezclas, ya sean naturales o sintéticos.
- Reacción exotérmica: Reacción química que desprende energía, ya sea como luz o calor.



- Reactivos: Son aquellos que por sí solos y en condiciones normales, al mezclarse o al entrar en contacto con otros elementos, compuestos, sustancias o residuos, generan gases, vapores,humos tóxicos, explosión o reaccionan térmicamente, colocando en riesgo la salud humana o el medio ambiente.
- Residuo o desecho: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó ó porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- Residuos no peligrosos: Son aquellos producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan ningún riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente.
- Residuos peligrosos: Son aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosas, combustibles, inflamables, explosivas, reactivas, radiactivas, volátiles, corrosivas y/o tóxicas, que pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente. Así mismo se consideran peligrosos ios envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.
- Riesgo: Combinación de la posibilidad de la ocurrencia de un evento peligroso o
 exposición y la severidad de la lesión o enfermedad que pueden ser causados por el
 evento o la exposición.
- Riesgo biológico: Se define como la exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades, motivada por la actividad laboral. Los medios de exposición pueden ser por vía respiratoria, digestiva, sanguínea, piel o mucosas.

Por la manipulación de muestras biológicas como cultivos de hongos, ya sea por inhalación de sus esporas o procesos alérgicos propios de cada ser humano.

 Riesgo disergonómico: Se presentan cuando las condiciones de trabajo no se adaptan a la capacidad y necesidades de los trabajadores (mobiliario, dispositivos de acción, zonas de almacenamiento, movimiento de carga, etc.)



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

- Riesgo eléctrico: Son los que se producen por contacto con energía eléctrica de forma directa e indirecta y energía estática.
- Riesgo físico: Son los que se producen por exposición al frío, humedad, iluminación, ruido, vibraciones, etc.



Riesgo locativo: Los riesgos locativos son aquellos riesgos causados por las condiciones de trabajo de un lugar, es decir, son causados por el lugar de trabajo, indistintamente de la labor que se efectúa en ellos. Son los que se producen al entrar en contacto: escaleras, armarios, pisos, techos, pasadizos, etc., que se encuentran dentro de las áreas de trabajo.

 Riesgo mecánico: Es aquel riesgo producido por la acción mecánica de elementos como máquinas, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluidos.



- Riesgo químico: Es aquel riesgo susceptible de ser producido por una exposición no controlada a sustancias químicas, la cual puede producir efectos agudos y/o crónicos, así como la consecuente aparición de enfermedades.
- Sustancia comburente: Sustancias que, sin ser necesariamente combustibles, pueden liberar oxígeno y en consecuencia estimular la combustión y aumentar la velocidad de un incendio en otro material.
- Sustancia corrosiva: Sustancias y preparados (mezcla de sustancias) que en contacto con el tejido vivo pueden ejercer una acción destructiva del mismo.
- Sustancia explosiva: Sustancia sólida o líquida (o mezcla de sustancias) que de manera espontánea, por reacción química, puede desprender gases a una temperatura, presión y velocidad tales que causen daños a su entorno.
- Sustancia inflamable: Sustancias y preparados cuyo punto de ignición es bajo.
- Sustancia nociva: Se llaman sustancias químicas nocivas a las sustancias y
 preparados que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea, pueden provocar la
 muerte o efectos agudos o crónicos para la salud. Este tipo de sustancias son menos
 peligrosas que las sustancias tóxicas.
- Sustancia tóxica: Sustancias y preparados (mezcla de sustancias) que por inhalación, ingestión o penetración cutánea pueden alterar la salud humana.
- Trasvase: Procedimiento de pasar un líquido de un recipiente a otro.

VII. RESPONSABILIDADES

7.1. RECTOR

 El Rector de la Universidad Nacional Agraria de la Selva tiene la responsabilidad definitiva sobre la seguridad y salud en el trabajo dentro de la institución.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

7.2. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA





Velar por la correcta aplicación del Protocolo para el Laboratorio de Calidad del Aire contribuyendo a su difusión.

Tener la responsabilidad de atender las necesidades o requerimientos de manera

- oportuna de los trabajadores para minimizar ios riesgos laborales.
- Programar los exámenes médico ocupacionales de los trabajadores, los exámenes pre
- ocupacionales de los trabajadores ingresantes y los exámenes post ocupacionales a los
- trabajadores que culminen el vínculo laboral con la UNAS.
- Programar capacitaciones en temas relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo para



la comunidad universitaria

Realizar inspecciones periódicas y analizar las condiciones de trabajo del Laboratorio de

- Calidad del Aire y solicitar, de ser el caso, la adopción de medidas de Seguridad y Salud en
- el Trabajo adicionales a fm de reforzar la gestión preventiva.
- En caso de accidentes, debe investigar las causas y circunstancias en el lugar de trabajo,
- emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar la repetición de éstos.

7.3. SUB COMITÉ DE SEGURIDAD BIOLÓGICO, QUÍMICO Y RADIOLÓGICO

- Revisar periódicamente y aprobar los Protocolos de Seguridad de cada uno de los Laboratorios y Talleres de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Monitorear las condiciones de seguridad del Laboratorio de Calidad del Aire y si el caso lo amerita, emitir recomendaciones en seguridad y salud en el trabajo, dirigidas al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la gestión respectiva.

7.4. DECANO

- Asegurar el cumplimiento de las Normas y estándares descritos en este Protocolo de Seguridad y en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Aplicar las sanciones correspondientes a quien incumpla las normas de este Protocolo



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

de Seguridad. Inclusive, la Decanatura tiene la autoridad independiente de cerrar el laboratorio de Calidad del Aire cuando infrinja las normas de este Protocolo de Seguridad.

7.5. JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA

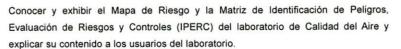


Solicitar oportunamente la adquisición de equipos de protección colectiva, equipos de protección personal así como los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos, maquinarias e infraestructura de! laboratorio.

7.6. DOCENTE/RESPONSABLE DE LABORATORIO

- Verificar que los nuevos ingresantes obtengan una capacitación de reconocimiento del laboratorio, así como de las normas que lo rigen.
- Conocer el Protocolo de Seguridad para el laboratorio de Calidad del Aire, previo al desarrollo de las prácticas de laboratorio.

Exhibir el Protocolo de Seguridad y hacer de conocimiento estricto a los usuarios.



- Supervisar que el laboratorio cumpla con los estándares de seguridad, garantizando el buen uso de las instalaciones, equipos y medios de protección personal asignados.
- Informar al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre el ingreso de sustancias,materiales y/o equipos nuevos al laboratorio de Calidad del Aire.
- Dar cumplimiento a las medidas de seguridad (para Riesgos Químicos, Riesgos Biológicos, Riesgos Físicos, Riesgos Mecánicos, Riesgos Eléctricos, Riesgos Disergonómicos y Riesgos Locativos) en su respectiva área.
- Capacitar a los alumnos ingresantes a su cargo en las medidas de seguridad que debe cumplir el laboratorio.
- Realizar un control periódico respecto al cumplimiento de las medidas de seguridad e implementar las acciones correctivas en caso de existir riesgo de accidentes.
- Mantener en buenas condiciones el material didáctico para las prácticas.
- Mantener en buenas condiciones de seguridad toda la implementación necesaria para contener una emergencia. {Duchas de emergencia, lava ojos de emergencia, camillas, extintores, botiquín de primero auxilios, otros).
- Será responsable de atender las visitas del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
 (SST) y realizar las medidas correctivas en caso de existir observaciones.
- En caso de ocurrir algún accidente, será responsable de avisar en forma inmediata a la encargada del Tópico Universitario, Uc. Rosa Juárez Yactayo, al celular 943836205 y/o a la Compañía de Bomberos - Tingo IVIaría (062 - 563333).



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

- En caso de ocurrir una emergencia será responsable de dirigir a los alumnos o usuarios por las salidas de emergencia a los puntos de reunión previamente establecidos.
- Participar de forma activa y estricta en las capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.



El responsable de laboratorio puede delegar algunas de estas funciones a quien estime conveniente.

7.7. USUARIOS (Docentes, jefes de práctica, profesionales, tesistas, alumnos, personal administrativo y visitantes).

- Los usuarios serán responsables de cumplir con las medidas preventivas y el Protocolo de Seguridad en el Laboratorio de Calidad del Aire, con el objetivo de realizar un trabajo seguro, previniendo su exposición innecesaria a riesgos.
 - Informar al docente responsable del laboratorio, de defectos que presenten los equipos y/o herramientas, o cualquier situación que genere un riesgo en el área de trabajo.

CURSOS AUTORIZADOS PARA REALIZARSE EN EL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE

En el laboratorio de Calidad del Aire están exclusivamente autorizadas las actividades y experimentos relacionados a los cursos que se mencionan a continuación:

Cuadro № 1 Listado de cursos que se desarrollan en el laboratorio de calidad del aire

Curso	Docente	Escuela Profesional
BIOINDICADORES ANÁLISIS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE	BETETA ALVARADO, VICTOR MANUEL	INGENIERIA AMBIENTAL
TRATAMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA		

IX. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD PARA USO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE

Los estándares de seguridad han sido diseñados para realizar un trabajo seguro en el laboratorio de Calidad del Aire.

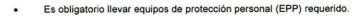
9.1. Estándares de seguridad generales

- El acceso al laboratorio estará limitado sólo para el grupo de estudiantes inscritos en el curso y los autorizados por el docente responsable.
- No trabajar solo.
- Prohibido comer y beber dentro del laboratorio.
- Prohibido fumar.
- Prohibido mascotas.
- Respetar la señalización de prohibición y restricción.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA





Mantener una estricta limpieza y orden sobre todo el área de trabajo antes, durante y después de las prácticas.

Está terminantemente prohibido realizar actividades y/o experimentos no autorizados.

Antes de manipular una sustancia química leer y entender la etiqueta del envase y la hoja de datos de seguridad. No adulterar las etiquetas y los rótulos.

- No utilizar equipos o elementos del laboratorio sin haber recibido, previamente, una capacitación sobre su manejo y de sus efectos fisicoquímicos.
- No trabajar separado de la mesa, sino siempre sobre ellas.
- En las mesas de trabajo se mantendrán únicamente las cantidades de sustancias químicas mínimas necesarias para la operación que se realice.
 - Está prohibido verter los líquidos corrosivos o alcalinos en los desagües.

No realizar reuniones o celebraciones ni bromear en el laboratorio, esta actitud puede generar grandes accidentes.

Al terminar el trabajo dejar el área limpia y ordenada, asegurándose la desconexión de equipos y el cierre de las llaves del agua.

- Colocar un aviso en aquellos equipos que necesitan mantenerse conectados a una fuente de energía constante para su funcionamiento.
- Los equipos deben de contar con una tarjeta de seguridad, indicando su operatividad, mantenimiento o inoperatividad según Anexo F.

9.2. Estándares de seguridad sobre Hábitos Personales a Respetar en el Laboratorio

- No ingresar con sandalias u otro tipo de calzado que deje el pie al descubierto.
- No llevar pulseras, mangas anchas ni prendas sueltas que generen atrapamiento.
- Llevar el cabello recogido.
- Mantener abotonado el mandil para que sea efectiva la protección. Su utilización deberá
- restringirse única y exclusivamente al interior del laboratorio.
- Usar guantes quirúrgicos para evitar la contaminación cutánea. Los guantes siempre serán
- desechados antes de salir del laboratorio. Jamás se cogerá el teléfono con los guantes puestos, ni se tocarán las hojas de prácticas, manijas de las puertas, etc. Tras quitarse los
- guantes, se realizará el lavado y desinfección de manos.
- No dejar objetos personales en las superficies de trabajo.
- No bloquear las rutas y salidas de emergencia con equipos u otros elementos que



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



entorpezcan la circulación normal de los peatones y la evacuación en caso de emergencia.

Es obligatorio lavarse y desinfectarse las manos antes de dejar el laboratorio.

IVIATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

La matriz para la identificación, evaluación y control de riesgos (IPERC) fue desarrollada bajo el método 03, recomendado en la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR, el cual usa un método que está basado en el enfoque integral, interdisciplinario y participativo.

Para desarrollar la presente Matriz se ha visitado el laboratorio de Calidad del Aire, así como se entrevistó al sponsable del laboratorio. (Ver Anexo A).

A los riesgos identificados y evaluados que presenten un nivel intolerable o importante y valores muy altos o altos les realizará su respectivo Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS) y se encontrarán en el anexo último.

En caso de identificarse nuevos riesgos durante el desarrollo de las prácticas en el laboratorio, que no se encuentren en el Anexo A, proceder con el llenado del formato de la matriz IPERC de la siguiente manera:



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA







(<u>1</u>)		IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	ÓN DE PELIG	ROS Y	EVALU	ACIÓN E	A 25.00	GOS LABO	WIE			Ø.
		PORMAND DEL PROCESO DE DENTE	O DE ROCATIVE	WAS RODWING	4	NAME OF	0.000	F1 81 81 8 13	ALLIACTON'T COMPROT OF PLESSON ON THE REPORTED			
ATTA SERVICIONES PELO PROPERTO CONTRACOO	Company	ogrando.			PREMISSO		E C	12 15 at 20 20 gr		a) FROM	788 OS	W
MANDO SOCIAL O RENDEMANDO SECTAL RESPONSANZE DE LA ENPRESA O SESTIMA PÓREJES O PRIVATA	1 1				The second second	- Characteristics		8		2.00		
al Braccodes						And the construction of th	Table 1	S. C.	1	And an age of the control of the con		
Outries of the Control of the Contro			2	PROFFICIA	20,00			2	Moreon			
Económica			3					200				
O Combit de	O# 15		000	1	8	9	1	Owl es	Marie Ann	Aft ple Anadiomics de trabajo o	o ocumbles et ette anteré	
				ı			H	1	Bilottales	A.Y. No merkets	B O S	
	# 2	A CONTROL DE RESE	S SECTION S		2		i	•		Fredition Co.	1	into
1	2		1	•	4	11		ii Is	Control de Appeliente	3 40	Company of Street, and Street,	[i]
eta sente pirate												
				magnetism process	-							
											te despita antice de la casa de l	
Evislando por		10, Aprosess por			=	10 RC:				12) F/G		



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS OCUPACIONALES

DATOS DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

SECTOR: Público o privado.
VISITA: Se realizan tres visitas.

- (1) La primera visita es de intervención y vigilancia al centro de trabajo para identificar los factores de riesgos ocupacionales que pueden afectar la salud y seguridad de ios trabajadores y de terceros en el ambiente laboral.
- (2) La segunda visita es de evaluación cualitativa y de los factores de riesgos ocupacionales y de verificación de cumplimiento de las medidas preventivas y correctivas.
- (3) La tercera visita es de control, permite controlar la disminución y la eliminación de los factores de riesgos ocupacionales, haciendo un seguimiento de las medidas establecidas.

FECHA: Día de la visita al centro laboral.

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS: Nombre del empleador: la empresa, entidad pública o privada o persona natural.

- 5) RESPONSABLE DE LA EMPRESA, ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA: Nombre completo de la persona que representa legalmente a la empresa, entidad pública o privada.
- 6) DIRECCIÓN: Lugar donde se realiza las actividades productivas o servicios del centro de trabajo, indicando el distrito, provincia y departamento correspondiente.
- ACTIVIDAD ECONÓMICA: Es la actividad económica que desarrolla la empresa de acuerdo a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (Revisión 4). Número del Registro Único del Contribuyente de la SUNAT, RUC.
- 8) GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Marcar la casilla correspondiente sí cuentan con los siguientes rubros:

SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Es el equipo multidisciplinario profesional (médico, ingeniero, enfermera, o psicólogo) cuyas funciones están previstas en el artículo 36° de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O SUPERVISOR DE SST: Los empleadores con veinte o más trabajadores a su cargo constituyen un comité de seguridad y salud en el trabajo. En los centros de trabajo con menos de veinte trabajadores son los mismos trabajadores quienes nombran al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.

REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Los empleadores con más de veinte trabajadores elaboran su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PASST): El empleador establece el programa anual de seguridad y salud en el trabajo.

EXÁMENES MÉDICOS OCURACIONALES: En cumplimiento del artículo 49° de la Ley **N**° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el empleador debe practicar exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores, acordes con los riesgos a los que están expuestos en sus labores.

II. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL OCUPACIONAL-

Deberárealizarse considerando la información sobre la organización, las características y complejidad del trabajo, los materiales utilizados, los equipos existentes y el estado de salud de los trabajadores, valorando



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

los riesgos en función de criterios objetivos que brinden confianza sobre los resultados a alcanzar.

 ÁREA/OPERACIÓN/PROCESO: Para el análisis de la identificación, evaluación y control ocupacional, se contempla un formato por cada área, operación o proceso.

* TRABAJADORES/ALUMNOS: Se registra la cantidad de trabajadores y/o alumnos según el género asculino y femenino expuestos a los factores de riesgo.

FIEMPO DE EXPOSICIÓN (T.E.): Es el tiempo que el trabajo y/o alumno está expuesto al factor de riesgo, se considera definitivamente expuesto al 30% de su jornada laboral.

4) IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS OCUPACIONALES: Es la acción de observar, identificar, analizar los peligros o factores de riesgos relacionados con los aspectos del trabajo, ambiente de trabajo, estructura e instalaciones, equipos de trabajo como la maquinaria y herramientas, así como los agentes químicos, físicos y/o biológicos y de la organización del trabajo respectivamente. Ejemplo: motor sin guarda, ruido elevado, nivel de iluminancia muy bajo, condiciones inseguras, falta de orden y limpieza, etc.

TIPO DE RIESGO: El tipo de riesgo se establece en función a los factores de riesgos ocupacionales identificados y pueden ser: Riesgo Químico, Físico, Biológico, Mecánico, Eléctrico, Disergonómico, Psicosocial y Locativo.

6) NIVEL DE RIESGO: Para el resultado del nivel de riesgo, se multiplica las variables de la consecuencia por la probabilidad.

Los valores se toman de los cuadros N° 2, 3 y 4.

Cuadro № 2 Estimación de las consecuencias

SEVERIDAD DE LA CONSECUENCIAS		DEFINICIÓN	
LIGERAMENTE DAÑINO	L.D	Daños superficiales sin pérdida de jornada laboral, golpes y cortes pequeños, molestias e imitación leves, dolor de cabeza, disconfort. Pérdidas menores hasta doscientos sesenta soles (S/. 260).	
DAÑINO	D	Daños leves con baja temporal, sin secuelas ni compromiso para la vida del trabajador, clientes o de terceros, tales como laceraciones, conmociones, quemaduras, fracturas menores, dematitis, etc. Pérdida de doscientos sesenta soles (S/. 260) hasta doscientos sesenta mil soles (S/. 260,000). Paralización de corto periodo de tiempo en el trabajo. Comienza a perder i ma gen.	
EXTREMADAMENTE DAÑINO	E.D	Daños graves que ocasionan incapacidad laboral permanente e incluso la muerte del trabajdor, clientes o terceros, tales como amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, enfermeda des profesionales irreversibles, cáncer, etc. Pérdida de más de doscientos sesenta mil soles (S/. 260,000). Pérdida de clientes. Cierre de línea importante. Quebranto de actividad producti va. Afecta el medi o a mbi ente.	

Fuente: Resolución Ministerial Nº 050-2013-TR.

Cuadro Nº 3 Estimación de la probabilidad

PROBA	BILIDAD	DEFINICIÓN
BAJA	В	El daño ocurrirá raras veces
MEDIA	М	El daño ocurrirá en algunas ocasiones
ALTA	Α	El daño ocurrirá siempre o casi siempre

Fuente: Resolución Ministerial N° 050-2013-TR.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



Cuadro № 4 Nivel de Riesgo

	NIVEL I	DE RIESGO	
PROBABILIDAD		CONSECUENCIA	S
TROBABIEIDAD	L.D	D	E.D
В	R. TRIVIAL	R. TOLERABLE	R. MODERADO
М	R. TOLERABLE	R. MODERADO	R. IMPORTANTE
A	R. MODERADO	R. IMPORTANTE	R. INTOLERABLE

Fuente: Resolución Ministerial N° 050-2013-TR

VALORACIÓN DEL RIESGO (VR): Para la valoración del riesgo, se multiplica las tres variables en relación a la propabilidad, frecuencia y consecuencia:

VR = PXFXC

Los valores se toman de los cuadros N° 5, 6, 7, luego el resultado se compara en el cuadro N° 8 y se obtiene la valoración del riesgo (VR).

Cuadro № 5 Probabilidad del suceso

PROBABILIDAD DEL SUCESO	VALORES
Ocurre frecuentemente	10
Muy posible	6
Poco usual, pero posible (ha ocurrido)	3
Ocurrencia rara	1
Muy poco usual (no ha ocurrido, pero imaginable)	0.5
Ocurrencia virtualmente imposible	0.1

Fuente: Resolución Ministerial N° 050-2013-TR.

Cuadro № 6 Frecuencia de exposicion

FRECUENCIA DE EXPOSICIÓN A SITUACIÓN DE RIESGO	VALORES
Continua	10
Frecuente (diaria)	6
Ocasional	3
Poco usual (mensual)	2
Raro	1
Muy raro (anual)	0.5
Ninguna	0.1

Fuente: Resolución Ministerial N° 050-2013-TR.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Cuadro Nº 7 Posibles consecuencias



POSIBLES CONSECUENCIAS	VALORES
Catástrofe (muchos muertos y/o daños por más de S/.3'500,000)	100
Desastre (algunos muertos y/o daños de hasta S/.3'500,000)	40
Muy seria (muchos heridos, algún muerto y/o daños > S/.350,000)	20
Seria (daños > S/.35,000)	7
Importante (daños > S/.3,500)	3
Notable (daños > S/.350)	1

Fuente: Resolución Ministerial Nº 050-2013-TR.



Cuadro Nº 8 Valoración del riesgo

VALOR DEL RIESGO	RIESGO	IMPLICACIÓN
> 400	Muy alto	Paralización de la actividad
De 200 a < 400	Alto	Corrección inmediata
De 70 a < 200	Importante	Precisa corrección
De 20 a < 70	Posible	Mantener alerta

Fuente: Resolución Ministerial N° 050-2013-TR.

7) MEDIDAS DE CONTROL:

Control de Ingeniería: Pueden ser desde el ajuste o mantenimiento de la maquinaria, sustitución de la tecnología; aislamiento parcial de la fuente por paredes (pantallas), encapsulamiento de la fuente, aislamiento del trabajador en cabinas insonorizadas, recubrimiento de techos y paredes por material absorbente de ondas sonoras; entre otras medidas de ingeniería.

Control Organizativo: Muchas de estas medidas son de índole administrativas y están destinadas a limitar el tiempo de exposición, número de trabajadores expuestos, descansos en ambientes adecuados y rotación de puestos, en gran medida se considera los aspectos laborales.

Control en el Trabajador: Se fundamentan en el control del riesgo sobre el hombre, se deben priorizar las medidas anteriores pero en ocasiones son las únicas medidas posibles de cumplir. Ejemplo: Uso de equipos de protección personal (EPP), chequeo médico especializado, educación ocupacional y examen psicológico.

- 8) IMPACTO INTEGRAL: Se considera el impacto integral (salud, económico, social y ambiental) que refiere a los daños que puede ocasionar a la salud del trabajador, medio ambiente, recursos de la empresa, clientes, terceros, calidad, productividad, etc. (Ejemplo: El ruido provoca entre otros impactos, estrés y disconfort, lo que puede provocar ausencias del trabajador, con necesidad de sustitución de otro con menos destreza lo que afecta productividad y/o calidad).
- 9) EVALUADO POR: El personal responsable que realiza la evaluación de riesgos ocupacionales.
- 10) APROBADO POR; La firma del empleador de la empresa, o quien sea designada para aprobar el informe, que



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

se convertirá en herramienta operativa y fiscalizada.

11) RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO (R/C): El empleador es responsable de que se cumpla cada medida. En algunos casos puede ser el trabajador, pero cuando el jefe es quien exige que el trabajador la cumpla, entonces el responsable es dicho jefe.

FECHA DE CUMPLIMIENTO (F/C): Tiene en cuenta la fecha de cumplimiento de cada una de las medidas establecidas.

XI. PRINCIPALES RIESGOS ENCONTRADOS EN EL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE

Los riesgos identificados en el laboratorio de Calidad del Aire previa evaluación en campo mediante la Matriz IPERC, son los siguientes;



Cuadro Nº 9. Riesgos identificados en el laboratorio

ítem	Tipo de Riesgo	Identificación de factor de Riesgo
		Contacto con sustancias nocivas
1	Riesgo Químico	Amago de incendio/Incendio
	Riesgo Quimico	Inhalación de gases y polvos tóxicos
		Proyección y salpicaduras de sustancias
2	Riesgo Físico	Fatiga visual por exposición a alta/baja
	Triesgo i isico	iluminación de ordenadores
3	Riesgo Biológico	Contaminación y/o infección por
	Though Biologico	contacto directo con microorganismos
		Contacto con superficies calientes
		Cortes por superficies y/o herramientas
4	Riesgo Mecánico	cortantes o punzantes
		Golpes por caída de herramientas u
		objetos
5	Riesgo Eléctrico	Contacto eléctrico directo
	Tricogo Electrico	Contacto con electricidad estática
	Riesgo	Por posturas inadecuadas
6	Disergonómico	Por movimientos repetitivos
		Por espacio inadecuado de trabajo
		Golpes por caída de materiales
		almacenados en altura
7	Riesgo Locativo	Diseño inadecuado de materiales
		usados
		Filtración de agua y encharcamiento



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

XII. MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS ESPECÍFICAS SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DEL RIESGO

Luego de ser identificados y evaluados los riesgos presentes en el laboratorio de Calidad del Aire, se an las medidas preventivas y/o correctivas para cada uno de ellos.

12.1. Medidas preventivas y/o correctivas específicas asociadas con Riesgos Químicos

		Leer la etiqueta e indicaciones de peligro antes de usar por primera vez cualquier sustancia
		química. VER ANEXO "B"
		No usar productos sin etiquetar. VER ANEXO "C"
		Abrir los frascos que contienen sustancias químicas lenta y cuidadosamente.
		Transportar ios frascos de sustancias químicas cogiéndolas de la base, nunca de la boca.
3	Contra contacto con sustancias nocivas	Etiquetar adecuadamente los frascos y recipientes a los que se fiaya trasvasado alguna
		sustancia o donde se iiayan preparado mezclas. VER ANEXO "C"
		Usar guantes de protección, para evitar el contacto directo con sustancias químicas. VER
		ANEXO"H"
		Prohibido realizar experimentos no autorizados.
		Seguir estrictamente las instrucciones del docente.
		Antes de combinar o mezclar reactivos, se deberá comprobar que la reacción no provocará
		amagos de incendio. Nunca combinar compuestos cuya reacción pueda producir
		inflamación.
		Cuando se hagan experimentos con sustancias o materiales inflamables (con punto de
		ebullición inferior a G1 °C) se debe tener un responsable en el uso de extintores.
		Emplear y almacenar sustancias inflamables en las cantidades imprescindibles. Respetar
	Contra amagos de incendios	las incompatibilidades de almacenaje. VER IMAGEN Nº 04
		El almacén de sustancias inflamables deberá estar fuera del laboratorio. Si no es posible,
lesgos		se dispondrán de armarios de seguridad de inflamables (por ejemplo: armarios RF-15).
uimicos		El laboratorio debe disponer de equipos de protección colectiva (botiquin de primeros
		auxilios y extintores). VER ANEXO "1"
		Identificar la ubicación de los elementos de seguridad como salidas de emergencia,
		extintores, entre otros.
		No oler nunca las sustancias químicas.
	Contra inhalación de gases y polvos tóxicos	Al manipular sustancias químicas que emanen gases y polvos tóxicos se debe utilizar
		equipos de protección personal para vías respiratorias. VER ANEXO "H"
		Se debe trasvasar a velocidades lentas, evitando las salpicaduras y las proyecciones.
		Los envases deben llenarse hasta un 80% de su capacidad, para evitar salpicaduras y
		derra mes.
		Nunca se deberá agregar agua a los ácidos concentrados: esta acción genera una reacción
		exotérmica, la cual puede provocar la ruptura del vaso o receptáculo y causar derrame o
		salpicaduras que exponen a quemaduras de piel.
	Contra proyección y salpicaduras de sustancias	Agregar siempre el ácido suavemente al agua mientras mezcla. Esto se deberá realizar por
		escurrimiento de las paredes internas del recipiente con agua. Mantener a la mano
		neutralizantes, tales como bicarbonato de sodio (para los ácidos) y ácido acético (para los
		álcalis), en caso de derrames o salpicaduras.
		Algunos procesos con sustancias químicas requieren el uso de lentes de seguridad que
	1	dispongan de protección lateral. VER ANEXO "H"



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

12.2. Medidas preventivas y/o correctivas específicas asociadas con Riesgos Físicos



Evitar reflejos de la luz sobre la pantalla del monitor colocando la pantalla en forma vertical a fin de evitar el reflejo de los puntos de luz o fluorescentes del techo.

Se recomienda interrumpir la exposición a los niveles de

Contra fatiga visual por niveles de iluminación

Se recomienda interrumpir la exposición a los niveles de iluminación de las computadoras brevemente cada cierto tiempo y realizar ejercicios de relajación de la vista.

Se deben ajustar los niveles de brillo de las pantallas de los monitores y laptops.

12.3. Medidas preventivas y/o correctivas específicas asociadas con Riesgos Biológicos



Riesgos
Biológicos

Contra
contaminación y/o
infección por
contacto directo
con
microorganismos

Conocer, aprender y practicar normas de bioseguridad.

El servicio higiénico debe mantenerse ventilado y se realizará su desinfección diaria para evitar el desarrollo de bacterias.

Lavarse y desinfectarse las manos luego de utilizar el servicio higénico.

Dejar limpio el servicio higiénico luego de su uso.

12.4. Medidas preventivas y/o correctivas específicas asociadas con Riesgos Mecánicos

TIPO DE RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS				
Riesgos Mecánicos	Contra contacto con superficies calientes	Comprobar siempre con mucho cuidado la temperatura de los recipientes que hayan estado sometidos a calor antes de cogerlos directamente con las manos.			
		No se introducirá recipientes de vidrio ordinario a altas temperaturas, se utilizará vidrio tipo pyrex.			
		No colocar productos volátiles, de temperatura de inflamación inferior a 75 °C, en estufas.			
		Usar guantes de protección contra riesgo térmico. VER ANEXO "H"			
	Contra cortes por superficies y/o herramientas cortantes o punzantes	El material de vidrio (matraces, vasos precipitados, etc.) se examinará antes de su uso y si presentan alguna grieta o defecto se desecharán convenientemente. Se desechará el material de vidrio que presente imperfecciones.			
		Los vidrios rotos deben ser retirados con guantes resistentes al corte. VER ANEXO "H"			
		Los fragmentos de vidrio se deben depositar en recipientes específicos para evitar accidentes a otras personas como al personal de limpieza.			
	Contra golpes por caída de herramientas u objetos	El área de trabajo se mantendrá en orden y en ella únicamente se encontrarán las herramientas u objetos necesarios para los procedimientos que se realizarán durante la práctica de laboratorio. Aplicar el Método de las 5S's (Seiri: clasificar, Seiton: organizar, Seiso: limpiar, Seiketsu: prevenir y Shitsuke: autocontrol) durante el trabajo en el laboratorio.			



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

12.5. Medidas preventivas y/o correctivas específicas asociadas con Riesgos Eléctricos

	TIPO DE RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS				
State SORIA Lico	Riesgos Eléctricos	Contra contacto eléctrico directo	Instalar llaves temomagnéticas para cada equipo. Revisar periódicamente las llaves termomagnéticas y ante cualquier desperfecto se avisará para su sustitución.			
		Contra contacto con electricidad estática	Sólo el personal autorizado y especializado realizará el manejo de equipos eléctricos. Revisar periódicamente los cables y enchufes de los equipos, ante cualquier desperfecto se avisará para su sustitución.			
			No se tocará ningún aparato eléctrico con las manos húmedas. No poner en funcionamiento un equipo eléctrico cuyas conexiones se encuentren en mal estado o que no esté conectado a puesta a tierra. Cuando desenchufemos ios equipos no tiraremos del cable sino lo haremos por el enchufe para evitar el deterioro del mismo.			

12.6. Medidas preventivas y/o correctivas específicas asociadas con Riesgos Disergonómicos

IPO DE RIESGO		MEDIDAS PREVENTIVAS			
}	Contra posturas inadecuadas	Durante el desarrollo de las actividades en el laboratorio se deben evitar			
		posturas estáticas prolongadas.			
		El laboratorio debe disponerde espacio adecuado de trabajo.			
		El mobiliario debe presentarel diseño ergonómico apropiado.			
		Los usuarios del laboratorio deben adoptar posturas correctas: tanto			
		sentados como de pie, con las articulaciones en posición neutra o			
		descansada y estar cambiando de posición para disminuir la tensión			
1		musculary lesiones osteomusculares. VER ANEXO "J"			
		Realizar pausas activas durante la jornada laboral. VER ANEXO "K"			
	Contra movimientos repetitivos	Evitar que en el desarrollo de las tareas se utilicen flexión y torsión del			
		cuerpo combinados, esta combinación es el origen y causa de la mayoría de			
		las lesiones músculo esqueléticas.			
		Todo usuario asignado a realizar tareas en postura de pie y/o sentado con			
Riesgos Disergonómicos		movimientos repetitivos, debe recibir una formación e información			
		adecuada, en cuanto a las técnicas de posicionamiento postural y			
STATE OF THE PARTY		manipulación de equipos, con el fin de salvaguardar su salud. VER ANEXO			
		"j"			
		Se recomienda interrumpir el trabajo brevemente cada cierto tiempo y			
		realizar ejercicios de relajación y estiramiento a fin de evitar lesiones por			
		movimientos repetitivos.			
	Contra espacio inadecuado de trabajo	Organizar de mejor manera los materiales y objetos ubicados en el interior			
		del almacén. Tener un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar.			
		El área de trabajo deberá tener las dimensiones adecuadas que permita el			
		posicionamiento y el libre movimiento de los segmentos corporales.			
		Se debe evitar las restricciones de espacio, que pueden dar lugar a giros e			
		Inclinaciones del tronco que aumentarán considerablemente el riesgo de			
		lesión.			



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

12.7. Medidas preventivas y/o correctivas específicas asociadas con Riesgos Locativos

acional Agra	TIPO DE RIESGO	MEDIDAG DESIGNATION				
A SOUND OF THE SOU		Contra golpes por caída de materiales almacenados en altura	Los estantes estarán debidamente asegurados para evitar su vuelco. Los materiales más pesados y voluminosos se colocarán en la parte inferior. Adquisición de bandejas metálicas donde deben ser colocadas las botellas y botellones de sustancias químicas para evitar su caída accidental.			
TE ORNO ON THE PROPERTY OF THE	Riesgos Locativos		Las sustancias químicas deben ser almacenadas adecuadamente según su frecuencia de uso y evitar su incompatibilidad. VER IMAGEN N'04			
		Contra el diseño inadecuado de Materiales usados	El mobiliario del laboratorio no cuenta con condiciones ergonómicas adecuadas para el desempeño laboral, proponiéndose como medida preventiva la renovación de muebles con diseños ergonómicos.			
		Contra filtración de agua y encharcamiento	Reparación de la estructura por donde filtra el agua. Estas condiciones generan encharcamientos que pueden ocasionar caídas y resbalones, así como el desarrollo de moho y humedad el área de trabajo.			
			Revisión periódica de la estructura, ante cualquier desperfecto (agujeros, grietas) se avisará para su reparación.			

XIII. PROTOCOLOS EN CASO DE ACCIDENTE

Para evitar accidentes debe actuarse responsablemente considerando los riesgos presentes en cada actividad realizada en el laboratorio. A continuación, se describen algunas medidas de actuación en caso de ocurrir un accidente de trabajo.

13.1. En caso de Accidentes con sustancias químicas

13.1.1. Contacto con sustancias nocivas

- Lavarse inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos, emplear siempre que sea necesario la Ducha de seguridad.
- Quitarse rápidamente la ropa afectada por la sustancia, lavándola o colocándola bajo la ducha, según la magnitud de la impregnación.
- Acudir al Tópico Universitario con la etiqueta o la hoja de datos de seguridad de la sustancia.

13.1.2. Amagos de Incendio

- Mantenga la calma y dé la alarma inmediatamente
- Apagar los pequeños fuegos usando el extintor y sin utilizar agua.
- Escoger el tipo de extintor adecuado, consultando el modo de empleo (cuando el fuego se inicie



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



en un equipo eléctrico debe usarse solamente el extintor de CO₂ y dirigir el chorro del extintor a la base del fuego).

- Si se enciende la ropa, se recomienda no correr y utilizar la ducha de emergencia.
- Si se evacúa el laboratorio, cerrar las puertas al salir.

13.1.3. Inhalación de gases y polvos tóxicos

- Llevar al accidentado al aire fresco inmediatamente. Obtener atención médica tan pronto sea posible.
- Recostarlo sobre el lado izquierdo (posición de seguridad).
- Aflojar toda prenda que pueda oprimirlo.
- Verificar si ha perdido el sentido y si respira. Tomarle el pulso.
- Si fuese necesario, practicar la reanimación cardiorespiratoria (siempre por personal capacitado).
- No suministrar ni consumir alimentos, bebidas ni productos para la activación respiratoria del accidentado.
- Tratar de identificar el vapor venenoso. Si se trata de cloro, sulfuro de hidrógeno, cianuro de hidrógeno u otros gases altamente tóxicos, debe usarse el tipo adecuado de máscara para gases durante el tiempo del rescate del accidentado. Si la máscara no es la apropiada, el rescatador debe contener la respiración durante todo el tiempo que esté en contacto con los vapores venenosos.
- Apagar los pequeños fuegos usando el extintor y sin utilizar agua.
- Escoger el tipo de extintor adecuado, consultando el modo de empleo (cuando el fuego se inicie en un equipo eléctrico debe usarse solamente el extintor de CO2 y dirigir el chorro del extintor a la base del fuego).
- Si se enciende la ropa, se recomienda no correr y utilizar la ducha de emergencia.
- Si se evacúa el laboratorio, cerrar las puertas al salir.

13.1.4. Salpicaduras de sustancias químicas

En ojos:

- Si la salpicadura se ha producido en los ojos, lavarse en el lavaojos durante 15 o 20 minutos. Si no se dispone de un lavaojos, las personas lesionadas deben ser colocadas sobre sus espaldas y hacerles fluir agua suavemente a través de las esquinas de sus ojos por al menos 15 minutos. El agua no se debe aplicar directamente sobre el globo ocular, sino a la base de la nariz, esto hace que sea más efectivo el lavado de los ojos, extrayendo las sustancias químicas.
- Mantenga los ojos abiertos
- Estire los párpados hacia el exterior, mueva sus ojos continuamente hacia arriba, hacia abajo y hacia los lados, de modo que el agua penetre por debajo de los mismos.
- Acudir al Tópico Universitario inmediatamente con la etiqueta o la hoja de datos de seguridad de la sustancia.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

En piel:



- Lavarse con abundante agua durante 10 o 15 minutos, empleando siempre que sea necesario la Ducha de seguridad.
- Quitarse rápidamente la ropa afectada por la sustancia, lavándola o colocándola bajo la ducha, según la magnitud de la impregnación.
- No intentar neutralizar el producto.
- Acudir al Tópico Universitario inmediatamente con la etiqueta o la hoja de datos de seguridad de la sustancia.

13.1.5. Vertidos accidentales

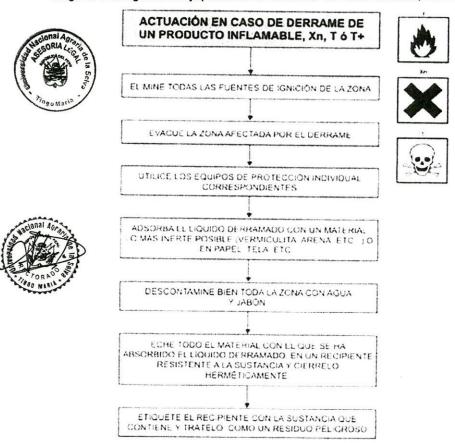


- Abrir todas las ventanas.
- Si el vertido es importante, evacuar el laboratorio.
- Aislar el área y cerciorarse que no existe un punto de ignición cerca, en caso de que si hubiese, anular dicho punto.
- Actuar rápidamente para su absorción, neutralización o eliminación. La actuación concreta a seguir para cada producto debe fijarse mediante la consulta a las hojas de datos de seguridad (hoja MSDS) de los productos y durante la planificación de las prácticas. Algunos ejemplos:
 - Líquidos inflamables: Absorber con carbón activo o productos específicos.
 - No emplear aserrín.
 - Ácidos: Neutralizar con bicarbonato o emplear productos específicos comercializados al efecto. Si no se tiene algún neutralizar utilizar arena.
 - Bases: Emplear agua de pH ligeramente ácido y lavar posteriormente la zona afectada con agua y desinfectante o neutralizar con productos específicos.
 - Otros líquidos no corrosivos, ni tóxicos ni inflamables: Absorber con papel absorbente o con aserrín.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Imagen Nº 02. Diagrama de flujo para casos de derrame de residuos inflamables, nocivos y/o tóxicos



Fuente: Manual de Difusión Técnica Nº 01: Gestión de los Residuos Peligrosos en el Perú.

13.2. En caso de Accidentes por manipulación de equipos y herramientas

13.2.1. Quemaduras por contacto con superficies calientes

- Lavar abundantemente con agua fría para enfriar la zona quemada.
- No quitar la ropa pegada a la piel, tapar la parte quemada con ropa limpia.
- No reventar las ampollas ocasionadas por las quemaduras.
- No aplicar nada a la piel (ni pomada, ni grasa, ni desinfectantes).
- No dejar solo al accidentado.
- Debe acudirse siempre al médico, aunque la superficie afectada y la profundidad sean pequeñas.

13.2.2. Heridas por herramientas cortantes o punzantes



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



- Detener el sangrado. Normalmente los cortes pequeños y las raspaduras dejan de sangrar por sí mismos. Si no lo hacen, hay que presionar suavemente sobre ellos con una gasa estéril. Se continúa presionando de 20 a 30 minutos y si es posible, es conveniente poner la herida en alto. Por ejemplo, si la herida es en una mano, levantar la mano por encima de la cabeza puede ayudar a detener la hemorragia.
- No despegar la gasa estéril para ver si ha dejado de sangrar, ya que puede dañar o desplazar el coágulo que se está formando y hacer que vuelva a sangrar. Si la sangre brota o continua saliendo después de la presión continua, busca asistencia médica.



- Limpiar la herida. Lavarla con agua limpia, el jabón puede irritar la herida recién hecha. Si la suciedad o los residuos continúan estando en la herida después del lavado, utiliza las pinzas que hayan sido esterilizadas con alcohol para eliminar las partículas. Si los residuos todavía continúan, llevar al Tópico Universitario. Una limpieza a fondo reduce el riesgo de infecciones y de tétanos. Utiliza jabón y una toallita para limpiar el área alrededor de la herida. No es necesario utilizar peróxido de hidrógeno, yodo o un limpiador que contenga yodo.
- Vendar con gasa estéril el corte. Los vendajes pueden ayudar a mantener la herida limpia y así evitar los daños causados por las bacterias externas.
- Una herida con un corte mayor de unos 6 centímetros de profundidad o que está muy abierta, o con una forma irregular, y que tiene grasa o un músculo que sobresale, normalmente necesitará puntos de sutura. En este caso se acudirá al Tópico Universitario.

13.3. En caso de Accidentes por contacto eléctrico directo y con electricidad estática

13.3.1. Electrocución

- Cortar la alimentación eléctrica del aparato causante del accidente antes de acercarse a la víctima para evitar otro accidente y retirar al accidentado.
- En caso de no poder acercarse al aparato para apagarlo, bajar la llave general del laboratorio.
- Si la victima está consciente, controle signos vitales y cubra las quemaduras (marcas eléctricas) con gasas estériles y traslade de inmediato al tópico de la universidad. Si está inconsciente, despeje el área.
- Practicar, si es necesario, la reanimación cardiorespiratoria.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

No suministrar alimentos, bebidas ni productos para activar la respiración.

XIV. SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

a señalización de seguridad en el trabajo es el conjunto de estímulos, relativos a la seguridad, que onan la actuación del individuo que los recibe frente a determinadas circunstancias de trabajo (riesgos, ciones necesarias a utilizar, etc.).

Según la NTP 399.010-1 (2015)-Señales de Seguridad, la señalización puede ser de los siguientes tipos:

14.1. Señalizaciones de Advertencia

Estas señales de seguridad son las que advierten de un peligro o de un riesgo, tienen forma triangular, el pictograma es de color negro sobre fondo amarillo y con bordes negros.

2. Señalizaciones de Prohibición

Son las señales de seguridad que prohibe un comportamiento susceptible de provocar un accidente y su mandato es total. Tiene forma redonda. El pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.

14.3. Señalizaciones de Obligación

Son las señales de seguridad que obliga al uso de implementos de seguridad personal. Tiene forma redonda y el pictograma blanco sobre fondo azul.

14.4. Señalizaciones de Salvamiento o Socorro

Esta señal de seguridad indica la ubicación de materiales y equipos de emergencia, así como las rutas de evacuación, tiene forma rectangular o cuadrada. El pictograma blanco sobre fondo verde.

14.5. Señalizaciones Relativas a Equipos de lucha contra Incendios

Son señales de seguridad que sirve para ubicar e identificar equipos, materiales o sustancias de protección contra incendios. Tienen forma rectangular o cuadrada. El pictograma blanco sobre fondo rojo.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Imagen N° 03. Formas geométricas y significado general

A Selection of the Sele	Forma Geométrica	Significado	Color de Seguridad	Color de Contraste	Color del Pictograma	Ejemplo de Uso
Tingo Maria	\bigcirc	Prohibición	Rojo	Blanco	Negro	Prohibido fumar Prohibido hacer fuego Prohibido pase de peatones
	Circulo	Obligación	Azul	Blanco	Blanco	Uso de protección ocular Uso de traje de seguridad Uso mascarilla
ELIONAL ASSOCIATION	Triángulo Equilátero	Advertencia	Amarillo	Negro	Negro	Riesgo eléctrico Peligro de muerte Peligro acido corrosivo
TORNO MATH	Cuadrado Rectángulo	Condición de seguridad Ruta de escape Equipos de seguridad	Verde	Blanco	Blanco	Dirección que debe seguir Punto de Reunión Teléfono de emergencia
44	Cuadrado Rectángulo	Seguridad contra incendio	Rojo	Blanco	Blanco	Extintor de Incendio Manguera de incendio Hidrante de incendio

XV. MAPA DE RIESGO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE

El mapa de riesgo es un plano de las condiciones de trabajo del laboratorio de Calidad del Aire en el cual se empleó diversas técnicas para identificar y localizar los problemas y acciones de promoción y protección de la salud de los trabajadores y usuarios del laboratorio.

Esta herramienta es necesaria para las actividades de localizar, controlar, dar seguimiento y representar en forma gráfica, los agentes generadores de riesgos que ocasionan accidentes, incidentes peligrosos, otros incidentes y enfermedades ocupacionales en el trabajo. (Ver Anexo G)



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

XVI. ETIQUETADO Y HOJAS DE SEGURIDAD

La información sobre las características de peligrosidad de los productos químicos que se adquieren, utilizan tienen en el laboratorio es la primera herramienta a utilizar para la prevención del riesgo químico.

16.1. Etiquetado

Es la información principal que recibe el usuario y es la que permite identificar el producto en el momento de su utilización. Esta etiqueta debe ser bien visible. Antes de utilizar cualquier producto químico se deben mirar los pictogramas de seguridad que muestra la etiqueta del frasco, la botella o el recipiente que lo contiene con el fm de poder adoptar las medidas preventivas oportunas.

El objetivo fundamental de una etiqueta es identificar el producto y al responsable de su comercialización así como el aportar información sobre los riesgos que presenta, principalmente desde el punto de vista de la seguridad y de las vías de entrada al organismo en caso de exposición, y conocer cómo podemos prevenirlos siguiendo los actual en producto (Frases P) que aparecen en ella. (Ver Anexo D)

El Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA) has aborado una herramienta de alcance internacional que permite establecer un mayor control en la comunicación de peligros asociados a los productos químicos. (Ver Anexo B)

16.2. Hoja de datos de seguridad (MSDS)

Cualquier producto químico debe disponer de su respectiva hoja de datos de seguridad (MSDS) a disposición de todos los usuarios ya que contienen información muy importante, complementaria a la de la etiqueta, y constituyen una herramienta de trabajo muy útil.

Esta hoja debe facilitarse obligatoriamente con la primera entrega de un producto químico peligroso y se compone de 16 apartados que incluyen la información disponible de acuerdo con las directrices indicadas en la normativa.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Cuadro Nº 10. Informacion que debe contener la ficha de seguridad



- 1. Identificación de la sustancia y del responsable de 9. Propiedades físico / químicas
- - 2. Composición / Información sobre los componentes 10. Estabilidad y reactividad
 - 3. Identificación de los peligros
 - 4. Primeros auxilios
 - Medidas de lucha contra incendios
 - 6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental.
 - 7. Manipulación y almacenamiento
 - 8. Controles de exposición /protección individual

- 11. Información toxicológica
- 12. Informaciones ecológicas
- 13. Consideraciones relativas a su eliminación
- 14. Informaciones relativas a su transporte
- 15. Informaciones reglamentarias, y
- 16. Otras informaciones

16.3. Etiquetas de riesgo químico según la Asociación Nacional de Protección contra Incendio (NFPA, National Fire Protection Association) de los Estados Unidos

La Norma NFPA establece un sistema de identificación de riesgos para que en un eventual incendio o rgencia, las personas afectadas puedan reconocer los riesgos de los productos y su nivel de peligrosidad specto del fuego y diferentes factores. Es importante para ayudar a mantener el uso seguro de productos químicos. (Ver Anexo E)

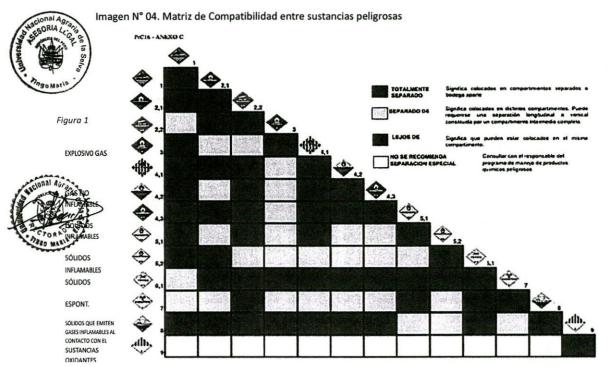
XVII. ALMACENAMIENTO SEGURO

Un adecuado almacenamiento de las sustancias químicas, tiene como objetivo primordial el evitar que se lleguen a juntar productos químicos incompatibles, ya que de ocurrir así, se pueden producir reacciones violentas con la posibilidad de que se generen incendios, explosiones y/o emanaciones de gases venenosos o corrosivos que pueden comprometer a las personas, instalaciones y/o medio ambiente.

Para cumplir con este propósito, las sustancias químicas deben almacenarse en sus respectivos envases, en lugares seguros, considerándose los riesgos inherentes y la incompatibilidad con otros producto químicos y las condiciones del medio ambiente, como calor, fuentes de ignición, luz



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



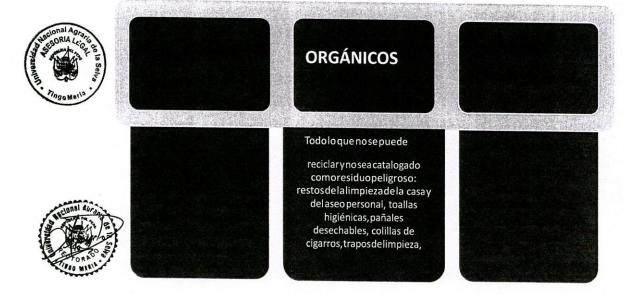
XVIII. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a lo indicado en la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, la Universidad Nacional Agraria de la Selva deberá realizar la gestión de sus residuos sólidos de acuerdo a lo siguiente:



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Imagen N° 05. Clasificación de Residuos Sólidos.



VIDRIOS

PLÁSTICOS

METALES

Botellas de

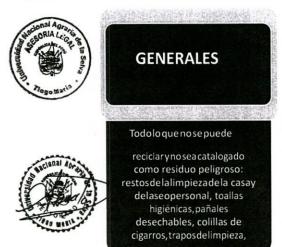
bebidas, gaseosas, licor, cerveza, vasos, envases de alimentos, Envases de yogurt,

leche, alimentos, etc. Vasos, platos y cubiertos descartables. Botellas de bebidas gaseosas, aceite comestibles, detergente, shampoo. Empaqueso bolsas de fruta, verdura y Latas de conservas,

café, leche, gaseosa, cerveza, tapas de metal, envases de alimentos y



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



XIX. DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

Luego de efectuarse la constatación de una emergencia se comunicará el hecho a los siguientes teléfonos:

INSTITUCIÓN	No. TELÉFONO	RESPONSABLE	No. CEL
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA Tópico Universitario	-	Lic. Rosa Juárez Yactayo	943836205
BOMBEROS Compañía de Bomberos Tingo María	(062) 563333	Sub Teniente CBP Nancy Pareja Santana	952885445
POLICÍA NACIONAL DE PERU Comisaría de Tingo María	964596328	Oficial de turno	-
SERVICIOS ELECTROCENTRO S.A. SEDA HUÁNUCO S.A.	(062) 562357 (062) 562216	Ing. Raúl Zorrilla Monge Ing. Alberto Vásquez Rengifo	963653013
CENTROS DE SALUD Centro de Operación de Emergencias- Hospital Tingo María MINSA Hospital ESSALUD	962827760 (062) 562727	Jaime Rojas Jurado Médico de turno	-
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO Sub Gerencia de Defensa Civil SERENAZGO	(062) 561500 999315592	Ing. Osmar Cáceres Azurín Mayor Raúl Silupu García	962599901 979942525

NOTA: Colocar el directorio de emergencias en un lugar visible



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

XX. ANEXOS

A. Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC).







The control of control	STATE OF THE PERSON		1			to smooth	1	In speak business codesory					The state of the s	CANAGO TO THE CONTROL OF THE CONTROL	Ciana GA	3	
The control of the co	Charles Science		2 8	3 3		1		T 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17	1 1	0)-63	DO N	ī	See Control	•			
The control of the co				3	* ×	1	1		0	i	TOTA .	3 -	Al short	-	A bit mention	- Patrice -	-
	Uherr	Henry I	医异氯酚银	1	1	93		•		Į.		1000	_	-	Annia deserge	(Camping Systems)	And particular services
The control of the co			-	-	Gratistical and the second	Oseph Patrice			ij				15	Mary and	Centinar tales as restraigh	A THE PARTY OF THE	Grant State of State
The state of the s	į			-		1	į		ij			-			-	Appendance of the second	Principe or a prosper specific
The control of the co			-	-	County of the Party of the	-	į		1	•	:	,		•	Carlot perincipals for Erinness	ver IN's factbarte e ver interest in balles de religion priests	topological as an a particular
The contraction of the contracti			-	-	Grant William William	****	i		ij		-		3:11		-		1
The contractive and the contractive contra		а	•	•	1	1			ij			-			Desaria periodica atradese se rederiosa si Poesita se EPFo	Los es Part Present Can All Lacress as long and Conscients on theretare por as an investment and the construction of	
The state of the s		a	•	•		Page Guerre	i		1		-				Parties abyther medicate the plant.	THE THE SECTION SECTION	Separate of the section of the seal
The contractivity of the contr			•	-	ŧ	New Personal			ij	•	•		*[14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 -	Canthage lift or to sent traigh	Design or make to such that a the first of a state of the control	Gruss brimer's tembles
The control of the co		я		-	Gertaria a defectival ware	Page lier to	1	1	12	-	-		ţi	***************************************	Des hiperten te mossen en	Sous clarate er la ten es é ausse per lem	eta quita da de ciara dal mera a seriente
The contractive of the contracti		3		-	Personal property of the property	Pres Person		E contra	ij	:						Les of Ph. Conchete se se servin	The state of the s
The state of the s		3 11				-	-	1	-	2 2			, ,	, ,	Assistant sacus active.	Case the production of the Case the cas	Lactric smartalis bra
The continue of the continue o		7	-	-	-	1	1		ij	to seem		-		177	************	George of 115	- water try meet
The state of the s			-	-	Grant Grant Bratter	Page horse	í	_	1	:	-		\$	**************************************	Grafe Investment and Jainton.	tan or hen sorrem word Fr	IPTIMON MATERIA WAS EASIED
Transference of the contraction			•	•	er service of the spines	-	į		ij	-		1		Paris of Paris per	Charitiman in sa 677 s	Lating DP saviens emprevedings replies Combine or series sold sayers as security actifics (Actifild)	Princip II december in
Terminerapie'em meitin dam laren date laren date dam dam dam date dam dam nesanyan-ra- temainerapie'em em dem laren date dam	47,470,474		٠	•	Section and a section	1	1	1	ij	:			11		Dan bijer'sen se miseste n Urang'ken	Department or James Colpus by 'man	Card at 1 to 1
Totalist Landist and Supplication (1970) State Commission (1970) State Commiss			•	-	Commission of the sector		i	Party	ij	:	:		Ē		PARTERINA PRESENTATIONS	Part and the control of the latest of	Tarde make
mineral management of the contract of the cont			•	-		***************************************		74	1			-	į	٠.	Le On : monte de a laborate.	Least Pr. Com Table 41 speceration	o de passa de la constanta de
Party Manual Co.			•	-	Paristantes and Address	True beater	:	T. C.	-	-		2	i	. ,	Marie de marie de l'actual	Cast lafe in Frage by Section	TENET AND COLORS



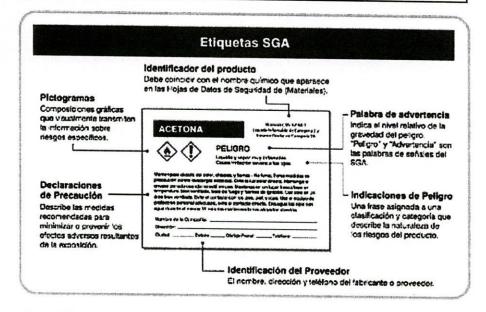
PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

B. Pictogramas dePeligrosidad.









Fuente: Sistema Globalmente Armonizado



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



C. MODELO DE ETIQUETADO DE TRANSVASE



IDENTIFICACION	DE PRODU	JCTO
PRODUCTO:	NIVEL DE RIESGO 4-BORTAL 1-BUY PELIGROSO 2-PELIGROSO 1-POCO PELIGROSO	BNFLAMABILIDAD 4 - DEBAJO DE SP°C 3 - DEBAJO DE SP°C 2 - DEBAJO DE SP°C 1 - SOBRE SP°C 6 - BOSE
ORIGEN:	0 - SIN REEBIGO	INFLANA
PESO:	RIESGO ESPECIFICO OX - OXIDANTE COR - CORROSIVO	REACTIVIDAD B - ESTABLE 1 - MESTABLE EN CASO DE CALENTAMENTO.
FECHA:	- RADIACTIVO - NO USAR AGUA - RIESGO BIOLOGICO	2 - NESTABLE EN CASO DE CAMBIO QUÍMICO VIOLENTO, 3 - PUEDE ENTS QUAR EN CASO DE GROQUE O CALENTARENTO. 6 - PUEDE ENTS QUAR
RECOMENDACIONES GENERALES		SEGURIDAD
Utilizar los equipos de Protección Personal adecuados para el manejo de los materiales o sustancias peligrosas. En caso de fuga o derrame: Informe Inmediatamente al departamento de Seguridad Integral No Tocar ni caminar sobre el material derramado Detenga la fuga, en caso de poder hacerto sin riesgo. Mantener alejado al personal no autorizado.	Marque con una (X) los equipos de pr	Totocción personal que amente el uso material o sustancia peligrosa



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

D. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificacion y Etiquetado de Productos

Quimicos.

FRASES H Y P

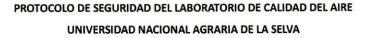
SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACION Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUIMICOS

FRASES H: Lista de ndicadores de peligro

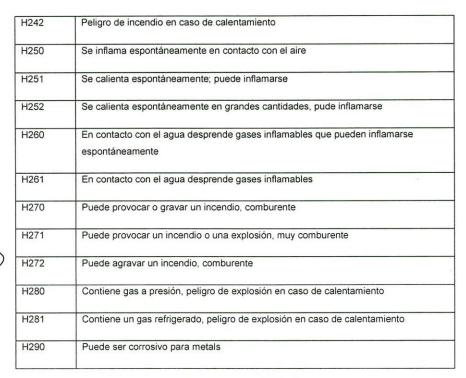


Frase	Peligros físicos – H200
H200	Explosivo inestable
H201	Explosivo; peligro de explosión en masa
H202	Explosivo; grave peligro de proyección
H203	Explosivo; peligro de incendio, de onda expansiva o de proyección
H204	Peligro de incendio o de proyección
H205	Peligro de explosión en masa en caso de incendio
H220	Gas extremadamente inflammable
H221	Gas inflammable
H222	Aerosol extremadamente inflammable
H223	Aerosol inflammable
H224	Líquido y vapores extremadamente inflamable
H225	Líquido y vapores muy inflammable
H226	Líquido y vapores inflamables
H228	Solido inflammable
H240	Peligro de explosión en caso de calentamiento
H241	Peligro de incendio o de explosión en caso de calentamiento









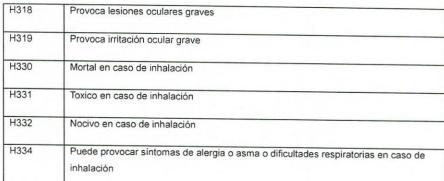


Frases H: lista de indicaciones

Frase	Indicaciones de peligro para la salud humana – H300
H300	Mortal en caso de ingestion
H301	Toxico en caso de ingestion
H302	Nocivo en caso de ingestion
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
H310	Mortal en contacto con la piel
H311	Toxico en contacto con la piel
H312	Nocivo en contacto con la piel
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves
H315	Provoca irritación cutánea
H317	Puede provocar una reacción alérgica a la piel



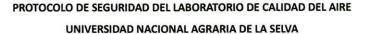




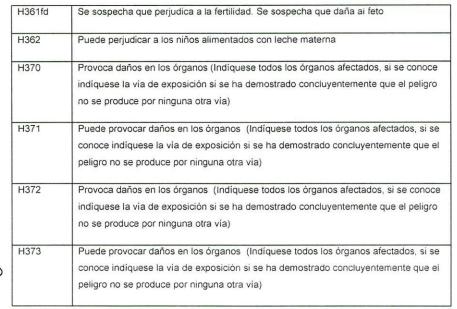


H319	Provoca irritación ocular grave
H330	Mortal en caso de inhalación
H331	Toxico en caso de inhalación
H332	Nocivo en caso de inhalación
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación
H335	Puede irritar las vías de respiratorias
H336	Puede provocar somnolencia o vertigo
H340	Puede provocar efectos genéticos (Indíquese la via de exposición si se ha demostrado concluyendo que el peligro no se produce por ninguna otra via)
H341	Se sospecha que se provoca defecto genéticos (Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyendo que el peligro no se produce por ninguna otra vía)
H350	Puede provocar cáncer (Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyendo que el peligro no se produce por ninguna otra vía)
H350İ	Puede provocar cáncer por inhalación
H3501	Se sospecha que provoca cáncer (Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyendo que el peligro no se produce por ninguna otra vía)
H360	Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto (Indíquese la via de exposición si se ha demostrado concluyendo que el peligro no se produce por ninguna otra via)
H360F	Puede perjudicar a la fertilidad
H360FD	Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto
H360Fd	Puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto
H360Df	Puede dañar al feto. Se sospecha que perjudica a la fertilidad
H361	Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto (Indíquese el efecto especifico si se conoce indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)
H361f	Se sospecha que perjudica a la fertilidad
H361d	Se sospecha que daña al feto











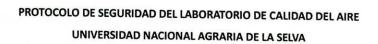
FRASES P: Lista de consejos de prudencia

Frase	Indicaciones de peligro para el medio ambiente H400
H400	Muy toxico para los organismos acuáticos
H410	Muy toxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H411	Toxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos

Frase	Consejo de prudencia – Carácter general	
P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta	
P102	Mantener fuera del alcance de los niños	
P103	Leer la etiqueta antes del uso	







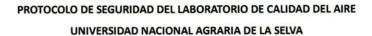






Frase	Consejos de prudencia – Prevención
P201	Solicitar instrucciones especiales antes del uso
P202	No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad
P210	Mantener alejada de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes – no fumar
P211	No pulverizar sobre la llama abierta u otra fuente de ignición
P220	Mantener o almacenar alejado de la ropa//materiales combustible
P221	Tomar todas las precauciones necesarias para no mezclar con materias de combustible
P222	No dejar que entre en contacto con el aire
P223	Mantener alejado de cualquier posible contacto con el agua, pues reacciona violentamente y puede provocar una llamarada
P230	Mantener humedecido con
P231	Manipular en gas inerte
P232	Proteger de la humedad
P233	Mantener el recipiente herméticamente cerrado
P234	Conservar únicamente en el recipiente original
P235	Mantener el lugar fresco
P240	Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción
P241	Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación// antideflagrante
P242	Utilizar unicamente herramientas que no produzcan chispas
P243	Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas
P244	Mantener las válvulas de reducción limpias de grasas y aceites
P250	Evitar la abrasión/el choque//la fricción
P251	Recipiente a presión no perdirar ni quemar, incluso después del uso
P260	No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol









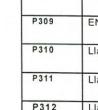


P261	Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol
P262	Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa
P263	Evitar el contacto durante el embarazo/la lactancia
P264	Lavarse concienzudamente tras la manipulacion
P270	No comer, beber ni fumar durante su utilizacion
P271	Utiliza unicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado
P272	Las prendas de trabajo contaminados no podran sacarse del lugar de trabajo
P273	Evitar su liberacion al medio ambiente
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/mascara de proteccion
P281	Utilizar el equipo de proteccion individual obligatorio
P282	Llevar guantes/gafas/mascara que aislen del frio
P283	Llevar gafas ignifugas/resistentes al fuego/resistentes a las llamas
P284	Llevar equipo de proteccion respiatorio
P285	En caso de ventilacion insuficiente, llevar equipo de proteccion respiratorio
P231 + P232	Manipular en gas inerte. Protegerte de la humedad
P235 + P410	Conservar en un lugar fresco proteger de la luz del sol

Frase	Consejos de prudencia - Respuesta	
P301	ENCASO DE INGESTIÓN	
P302	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL	
P303	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo)	
P304	ENCASO DE INHALACIÓN	
P305	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS	
P306	EN CASO DE CONTACTO CON LA ROPA	100









P307	EN CACO DE EXPONICIÓN
P307	EN CASO DE EXPOSICIÓN
P308	EN CASO DE EXPOSICION MANIFIESTA O PRESUNTA
P309	EN CASO DE EXPOSICION O MALESTAR
P310	Llamar inmediatamente a un centro de informacion toxicologica o a un medico
P311	Llamar a un centro de informacion toxicologica o un medico
P312	Llamar a un centro de informacion toxicolofica o a un medico en caso de malestar
P313	Consultar a un medico
P314	Consultar a un medico en caso de ,malestar
P315	Consultar un medico inmediatamente
P320	Se necesita urgentemente un tratamiento especifico (ver en esta etiqueta)
P321	Se necesita un tratamiento especifico (ver esta etiqueta)
P322	Se necesita medidas especificas (ver en esta etiqueta)
P330	Enjuagarse la boca
P331	No provocar el vomito
P332	En caso de irritacion cutanea
P333	En caso de irritacio o erupcion cutanea
P334	Sumergir en agua fresca/aplicar compresas humedas
P335	Sacudir las particulas que se hayan depositado en la piel
P336	Descongelar las partes heladas con agua tibia. No frotar la zona afectada
P337	Si perdiste la irritacion ocular
P338	Quitar los lentes de contacto, si lleva y resulta facil. Seguir aclarado
P340	Transportar a la victima al exterior y mantenerle en reposo en una posicion confotable para respirar
P341	Si respira con dificultad, transportar a la victima al exterior y mantenerla en reposo en una posicion confortable para respirar

En caso de sintomas respiratorios



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



P342



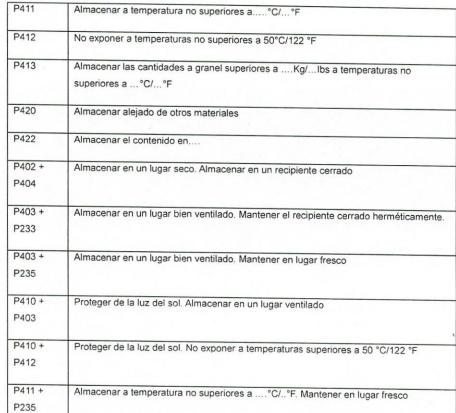
Lavar suavemente con agua y jabon carios minutos			
Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos			
Lavar con agua y javon abundante			
Aclara la piel con agua/ducharse			
Aclarar inmediatamente con agua abundante las prendras contaminadas			
Quitar inmediatamente las prendas contaminadas			
Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas			
Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas			
En caso de incendios			
P371 En caso de incendio importante y en grandes cantidades			
72 Riesgo de explosion en caso de incendio			
P373 No luchar contra el incendio cuando el fuego llega a la explosivos			
Luchar contra el incendio desde una distamcia razonable, tomando las precausiones habituales			

Frase	Consejo de prudencia - Almacenamiento			
P401	Almacenar			
P402	Almacenar en un lugar seco			
P403	Almacenar en un lugar bien ventilado			
P404	Almacenar en un recipiente cerrado			
P405	Guardar bajo llave			
P406	Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión/con revestimiento interior resistente			
P407	Dejar unas separación entre los bloques/los palés de carga			
P410	Proteger de la luz del sol			



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA







Fuente: Sistema Globalmente Armonizado



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

E. Código NFPA.



Las cuatro divisiones concolores indican un determinadoriesgo. El azulhace referencia a los peligros para la salud, el rojo indica la amenaza de inflamabilidad, el amarillo los riesgos por reactividad (la inestabilidad del producto). En estas tres divisiones el grado de riesgo se clasifica con un número de 0 (sin peligro) a 4 (peligro máximo). La sección blanca hace referencia a las indicaciones especiales, con un pictograma que indica si son oxidantes, corrosivos, reactivos con agua, radioactivos, tóxicos, etc.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

F. Tarjetas de Seguridad.











PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA





G. Mapa de Riesgo Del laboratorio De Calidad del Aire



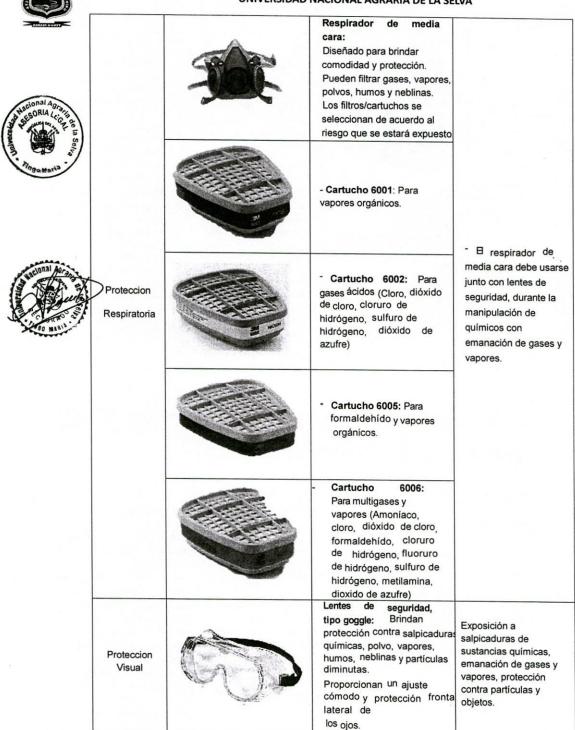
PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



H. Equipos De Protecccion Personal (Epp) Para uso en el laboratorio.

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	IMAGEN	CARACTERISTICAS	INDICACIONES DE USO
To Take		Quirúrgicos/Látex: Proporciona una protección frente a patógenos y a sustancias irritantes protección ligera). Algunas personas pueden presentar alergia a este material.	 Utilización de sustancias químicas con características líquidas o sólidas Manipulación de bioindicadores.
Guantes		Nitrilo: Son de alta flexibilidad, confort y protección para uso industrial. Ofrece buena permeabilidad frente a los químicos en general. Puede usarse como sustituto para prevenir las alergias al látex. Sin embargo, no se recomienda su uso frente a cetonas, ácidos oxidantes fuertes y productos químicos orgánicos que contengan nitrógeno.	 Utilización de sustancias químicas con características líquidas º sólidas.
		De cuero reforzado: Protege frente a contacto con superficies calientes, cortaduras y punción.	 Utilización de objetos corto punzantes y equipos que se calientan.
Protección Respiratoria		Mascarilla N95: Mascarillas descartables que brindan una efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra partículas sólidas y líquidas sin aceite.	- Manipulación de bioindicadores.

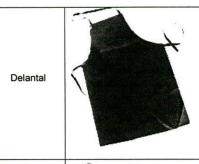






PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA





PVC: Cubre la zona ventral y el pecho. Sirve para protegerse de sustancias químicas corrosivas, irritantes entre otras.

Deben llevarse sobre prendas que cubran los brazos y el cuerpo Procesos de lavado de lavado de recipientes en los que se realiza manipulación de sustancias químicas en las cuales existe el riesgo de salpicaldura.

 Uso obligatorio para el docente del laboratorio.

 Los zapatos deben usarse en procesos de lavado de recipientes y manipulación de sustancias químicas en las cuales existe el riesgo de salpicaduras vertidos.

 Uso obligatorio para el docente del laboratorio.



Calzado de seguridad

I+D+I Panter: Diseñado para prevenir heridas producidas por sustancias químicas así como evitar deslizamientos en suelos mojados. Son muy cómodos, ligeros y antideslizantes. Presentación en los siguientes modelos:

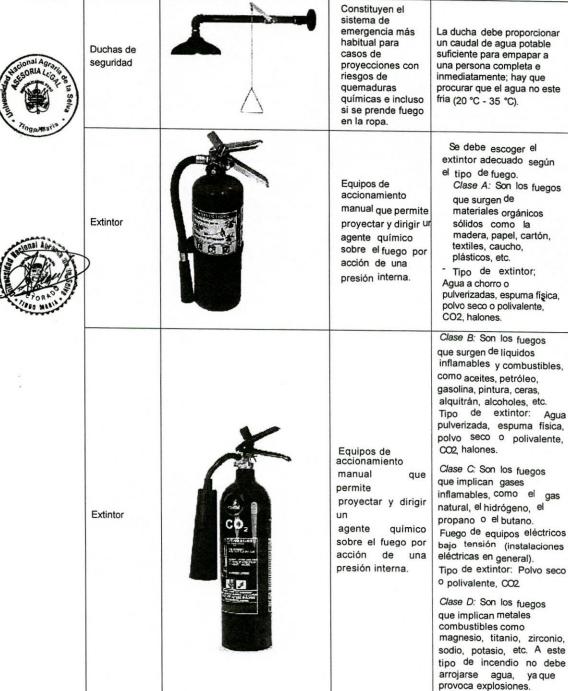
- Lúpulo
- Merlot
- Brisa
- Zagros

I. Equipos De Protection Colectiva (EPC) para el Laboratorio

PROTECCION PERSONAL	IMAGENES	CARACTERSTICAS	INDICACIONES DE USO
Fuentes Lavaojos		Es un sistema que permite la descontaminación rápida y eficaz de los ojos.	- ⊟ chorro proporcionado por las boquillas debe ser de baja presión y debe estar a temperatura de ambiente El agua no se debe aplicar directamente sobre el globo ocular, sino a la base de la nariz, esto hace que sea más efectivo el lavado de los ojos extayendo las sustancias químicas Hay que asegurarse de lavar desde la nariz hacia las orejas; ello evitará que penetren sustancias químicas en el ojo que no está afectado



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



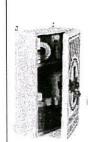
Tipo de extintor: Requiere agentes especiales.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



Botiquín de Primeros Auxilios





☐ Botiquín de Primeros Auxilios sirve para actuar en caso de lesiones leves o Indisposiciones que, en principio, no necesiten asistencia sanitaria. Socurre un accidente grave se debe esperar a que llegue el personal calificado ya que, en caso contrario, se puede perjudicar al accidentado.

B responsable del laboratorio debe ser el encargado de verificar una vez al mes el contenido del botiquín para hacer el reporte respectivo de los faitantes. Nota: No se debe administrar ningún tipo de medicamento.





PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

J. Posturas adecuadas.





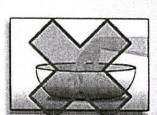
Encima de los hombros



Debajo de las rodillas





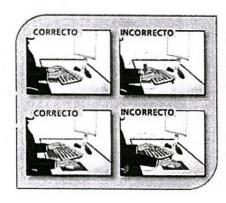


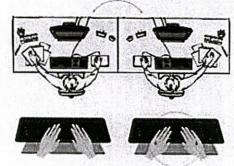
Evitar flexión de la muñeca.



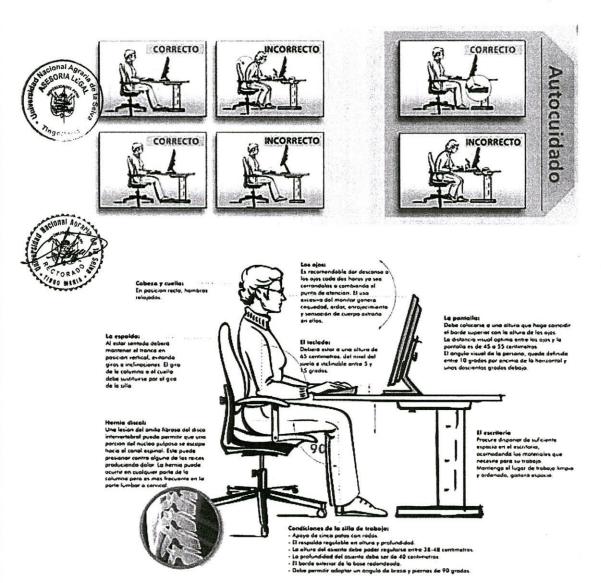
Torsión de cuello













. 7. .

PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

K. Pausas activas.



Ejercicios de Escritorio...

Pertenocer sentados frente a la computadora por periodos prolongados causa fotiga y tensión en hombros, cuellos y espalda.
Realica los siguientes elerciclos cada hora a cuando sienta molestica.



























PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



EJERCICIOS QUE FORTALECEN LA ESPALDA

